

*UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA*  
*Consejo Universitario*

---

**ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1673-2003**

**CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE, 2003.**

**ARTICULO IV, inciso 1)**

Después de escuchar las inquietudes presentadas por los señores Mario Alfaro (Sindicato UNE-UNED), el Prof. Mario Valverde (APROFUNED) y el Dr. Jonatán Morales (APROUNED), en relación con los salarios mínimos, SE ACUERDA:

1. Solicitar para el día 14 de noviembre del 2003, los informes pedidos a la Oficina Jurídica y a la Rectoría en sesión 1672-2003, Art. IV, inciso 10).
2. Aceptar la propuesta de la Rectoría para analizar, en sesión extraordinaria, el asunto relacionado con los salarios mínimos en conjunto con las Organizaciones Gremiales, después de recibir los informes solicitados.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 2)**

Se recibe oficio R.558-2003, del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-450-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita la sustitución de la Licda. Heidy Rosales Sánchez, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional,

debido a que disfrutará de vacaciones del 27 al 11 de noviembre del 2003.

**SE ACUERDA:**

Recargar el Centro de Planificación y Programación Institucional en la Licda. Zaira María Flores Marchena, del 27 de octubre al 11 de noviembre del 2003, período en que la Licda. Heidy Rosales disfrutará de vacaciones.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 3)**

Se recibe oficio VA-03-903 del 21 de octubre del 2003 (REF. CU-446-2003), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que remite el cronograma de los Actos Protocolarios de la Tercera Promoción del 2003, así como la lista de graduados.

**SE ACUERDA:**

1. Agradecer al M.Sc. José Luis Torres la información enviada.
2. Felicitar a los siguientes funcionarios que se gradúan en la Tercera Promoción del presente año, y desearles el mayor de los éxitos:

| <b>Nombre</b>                    | <b>Título</b>   | <b>Oficina</b>  |
|----------------------------------|---|---|
| Agüero Umaña Carlos Enrique      | Técnico en Bibliotecología                                      | DIDIMA  |
| Barrantes Arguello Marco Antonio | Bachiller en Estudios Universitario                             | Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones |
| Bermúdez Vargas Tatiana          | Diplomado en Administración de Empresas                         | Oficina de Registro                                     |
| Fallas Araya Víctor Hugo         | Doctor en Educación   | Dirección de Posgrado                                   |
| Garita Segura Jacqueline         | Diplomado en Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar | Oficina de Registro                                     |

|                                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
| Godinez Picado Yesenia               | Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia      | Escuela de Ciencias de la Educación        |
| Gutiérrez Schwanhauser Ilse Patricia | Maestría en Administración Educativa                                  | Escuela de Ciencias de la Educación        |
| Hernández Mora José Mauricio         | Bachiller en Manejo y Protección de Recursos Naturales                | Escuela de Ciencias Exactas y Naturales    |
| Madrigal Sandí Xinia                 | Diplomado en Administración de Servicios de Salud                     | Centro Universitario de San Vito           |
| Mora Ordóñez Yinia Lorelly           | Maestría en Administración Educativa                                  | Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades |
| Sibaja Rodríguez Claudia             | Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos | Centro Universitario Guápiles              |

### **ACUERDO FIRME**

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se conoce nota del 24 de octubre del 2003, suscrita por el Prof. Ramiro Porras, Coordinador de la Comisión de Materia Electoral, en la que adjunta la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, en materia electoral.**

#### **SE ACUERDA:**

**Analizar la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico, presentada por la Comisión de Materia Electoral, en las sesiones extraordinarias donde se estudiará el documento de reforma integral al Estatuto Orgánico.**

### **ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5)**

Se conoce oficio R.556-2003 del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-449-2003) suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar en el Primer Encuentro Internacional sobre Innovaciones Académicas Universitarias, que se realizará en Monterrey, México, del 3 al 5 de noviembre del 2003.

**SE ACUERDA:**

1. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en el Primer Encuentro Internacional sobre Innovaciones Académicas Universitarias, que se realizará en Monterrey, México, del 3 al 5 de noviembre del 2003.
2. Autorizar al Sr. Rector visitar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), el 6 de noviembre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$105 (ciento cinco dólares), equivalente a medio día.
  - ◆ Fecha de salida del país: 2 de noviembre del 2003.  
Fecha de regreso al país: 6 de noviembre del 2003.
  - ◆ El gasto se tomará de la partida correspondiente a la Rectoría.
3. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector Interino, del 3 al 6 de noviembre del 2003.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 5-a)**

**CONSIDERANDO** la importancia de que un miembro del Consejo Universitario asista al Primer Encuentro Internacional sobre Innovaciones Académicas Universitarias, que tendrá lugar en Monterrey, México, del 3 al 5 de noviembre del año en curso.

**SE ACUERDA** autorizar la participación del Lic. José Antonio Blanco Rodríguez, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el Primer Encuentro Internacional sobre Innovaciones Académicas Universitarias, que se realizará en Monterrey, México, del 3 al 5 de noviembre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$840 (ochocientos cuarenta dólares), equivalentes a cuatro días.
- ◆ El boleto aéreo San José – Monterrey, México – San José.
- ◆ Cuota de Inscripción por \$150 (ciento cincuenta dólares).
- ◆ Fecha de salida del país: 2 de noviembre del 2003.  
Fecha de regreso al país: 6 de noviembre del 2003.
- ◆ Los gastos para los viáticos se tomarán del presupuesto del Consejo Universitario. El pago del pasaje aéreo y de la cuota de inscripción se tomará del Presupuesto correspondiente a la Rectoría.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 7)**

Se recibe el oficio R.545-2003 del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-448-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004.

**SE ACUERDA:**

1. Agradecer la presentación del Presupuesto Ordinario para el 2004, al MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, a la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y a la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.
2. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004, para su análisis y dictamen correspondiente.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 8)**

Se recibe nota del 20 de octubre del 2003 (REF. CU-444-2003) suscrita por la estudiante Natalia Fonseca Soto, en la que expone los problemas que se le han presentado para poder graduarse en la tercera promoción del 2003, que se realizará el 31 de octubre del año en curso.

**SE ACUERDA:**

1. Remitir este asunto a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, con el fin de que analicen la problemática y presenten opciones para atender estos casos de manera regular en el futuro.
2. Solicitar a la Administración que, de conformidad con lo que establece el Artículo 20 del Reglamento de Graduaciones, atienda positivamente lo solicitado por la estudiante Natalia Fonseca en su oficio.

**ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 105-2003, Art. III, del 17 de octubre del 2003 (CU-CPDA-043-2003), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1672-2003, Art. IV, inciso 4), sobre el oficio ORH-RS-03-475 del 16 de octubre del 2003 (REF. CU-435-2003), suscrito por la MBA. Lorena Carvajal, funcionaria de la Oficina de Recursos Humanos, referente a la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente perfil para el DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:

*REQUISITOS INDISPENSABLES:*

- ◆ *Maestría en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto.*
- ◆ *No menos de cinco años de experiencia en docencia universitaria, preferiblemente en el campo de la educación universitaria a distancia.*
- ◆ *Disponibilidad para modificar su horario, según las necesidades institucionales.*

*REQUISITO LEGAL*

*Incorporado al Colegio Profesional respectivo.*

*REQUISITOS DESEABLES*

- ◆ *Conocimientos informáticos y manejo de paquetes computacionales.*
- ◆ *Experiencia en la ejecución de convenios.*
- ◆ *Experiencia académica demostrada mediante publicaciones, desarrollo de proyectos de investigación o extensión, en áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.*
- ◆ *Conocimiento de un segundo idioma.*

2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que inicie los trámites para sacar a concurso el puesto de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

**ACUERDO FIRME**

**ARTICULO IV, inciso 10)**

**SE ACUERDA trasladar la hora de la próxima sesión ordinaria del 31 de octubre del 2003, para las 9:00 a.m.**

**ACUERDO FIRME**

**AMSS\*\***